

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.439
11 de febrero de 1988

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 439a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 11 de febrero de 1988 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Harald ROSE (República Democrática
Alemana)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 439a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia continuará escuchando las declaraciones hechas en sesión plenaria y examinando el establecimiento de órganos subsidiarios sobre temas de la agenda y otras cuestiones de organización.

Sin embargo, con arreglo al artículo 30 del reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

Desearía informarles de que hemos recibido nuevas solicitudes de Estados no miembros de la Conferencia para participar en los trabajos de ésta. Tengo entendido también que han concluido con éxito las consultas celebradas para el nombramiento de Presidentes de los demás comités ad hoc restablecidos al comienzo del período anual de sesiones. Por lo tanto, convocaré hoy una reunión informal para examinar estas cuestiones.

En mi lista de oradores para hoy figura el representante de Cuba, Embajador Lechuga Hevia, a quien doy la palabra.

Sr. LECHUGA HEVIA (Cuba): En primer término deseamos expresarle nuestra satisfacción por tenerlo como Presidente de la Conferencia en el inicio del período de sesiones, cuando es muy importante contar con la dirección de un diplomático hábil y dedicado a la causa de la paz y el desarme, como es usted, Embajador Rose. Nos complace aún más, al representar a un país con el cual el mío mantiene las más altas relaciones en todos los terrenos, un país empeñado en despejar la atmósfera internacional para que todos podamos vivir en un clima de paz.

Al Embajador Morell, su predecesor, le extendemos nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado durante su Presidencia y aprovechamos la ocasión para saludar a los nuevos miembros de la Conferencia con los cuales esperamos tener fructíferas relaciones de trabajo, Embajadores de Montigne, del Canadá; Elaraby, de Egipto; Azikiwe, de Nigeria; Solesby, del Reino Unido y Sujka, de Polonia, a quien también le deseamos éxito en la Presidencia del Comité sobre las armas químicas.

A la delegación del Reino Unido le consignamos nuestra condolencia por la desaparición del Embajador Cromartie, a quien todos recordamos por su gentileza y por el trabajo que rindió al final de su vida en el Comité sobre las armas químicas.

Este año la Conferencia inicia sus labores en una situación distinta a la de años anteriores, pues es evidente que se ha abierto una brecha en esa gruesa muralla que impedía toda negociación en el campo del desarme. El acuerdo firmado en Wáshington por el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y el Presidente de los Estados Unidos tiene una trascendencia histórica que se proyectará hacia el futuro para propiciar otros compromisos de desarme e influirá en el alivio de las tensiones internacionales que nos había llevado a dialogar en un terreno infecundo, de una esterilidad casi absoluta en todos los escenarios.

(Sr. Lechuga Hevia, Cuba)

Con motivo del acuerdo al que se llegó en la reunión cumbre de las dos grandes Potencias nucleares de eliminar un tipo de arma y no solamente establecer medidas para su control como había sucedido hasta ahora, es indudable que se ha producido una situación dinámica que apunta hacia otros arreglos que amplíen el paso que se ha dado, que aunque es muy importante, puede considerarse limitado si se le compara con todo el volumen de los arsenales nucleares.

Señal promisoro de ese dinamismo es el acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de negociar la reducción del 50% del armamento nuclear estratégico y la referencia que se ha hecho de la interrelación entre esa reducción y la controvertida iniciativa de defensa estratégica estadounidense, que requiere que ambas partes cumplan estrictamente lo establecido en el Tratado ABM y que no se produzca una retirada del mismo, lo que unido a las negociaciones en curso en la Conferencia de Desarme sobre una convención para terminar la fabricación de las armas químicas y destruir las almacenadas, constituye un proceso de negociaciones que debemos estimular a todo costo y con toda energía para que lo ya logrado no quede como un hecho aislado solamente, que quede un destello brillante en la oscuridad que nos rodea.

Aunque han contribuido distintos factores indudablemente, creo que es necesario destacar que lo que se ha avanzado y, sobre todo, el clima acogedor que empieza a formarse en las relaciones internacionales se debe en una gran medida a la perseverancia y a la flexibilidad de la Unión Soviética para que se deje atrás la confrontación de los últimos años y buscar terrenos comunes de entendimiento y, por otro lado también el fracaso de la política de aventurerismo, de imposiciones, al fracaso de esa trasnochada política de "guerra fría" que vemos todos los días como ya está desgastada sin remedio.

Por supuesto que las perspectivas que se abren no nos deben llevar a un estado de letargo, pues quedan en pie todavía muchos obstáculos para alcanzar el desarme completo que es la meta a la que nos proponemos llegar; la eliminación de todas las armas nucleares. Lo que se ha hecho ya bilateralmente y lo que se está negociando para un próximo futuro son etapas que es necesario completar en los órganos multilaterales, es decir, con la participación de todos los Estados, ya que todos estamos interesados en la paz, a todos los afecta la política de confrontación, todos estamos perjudicados por la desenfrenada carrera armamentista y mucho más, desde luego, los países en vías de desarrollo, los países que hoy, por la crisis profunda de la economía mundial, están realmente en un proceso de subdesarrollo.

Es por esa razón tan clara y de tanta equidad que en la agenda de la inmensa mayoría de los países de todos los continentes está el tema del desarme y el desarrollo, la disminución del demencial derroche de recursos de toda índole en la fabricación de armamentos para dedicar recursos al bienestar de los pueblos. Esto es algo que para nosotros se encuentra íntima e indisolublemente vinculado al proceso de desarme.

Ese interés común de la humanidad en el desarme, en el desmantelamiento de las políticas militaristas, es el que exige que se fortalezcan e impulsen

(Sr. Lechuga Hevia, Cuba)

las negociaciones multilaterales, lo que depende única y exclusivamente de tener lo que se ha llamado voluntad política para propiciar las negociaciones en esos foros, especialmente en esta Conferencia. Está claro que si se compara lo que se puede obtener bilateralmente con la infecundidad de la Conferencia de Desarme vemos que hay un propósito de dejar a un lado el escenario multilateral, de marginar de las negociaciones al resto de la comunidad internacional, el objetivo de paralizar o destruir la diplomacia multilateral, porque lo mismo que se puede negociar y aceptar bilateralmente se puede negociar y aceptar multilateralmente.

Estamos convencidos que sería en interés de todos, que las negociaciones bilaterales y las multilaterales se complementen, que no sean excluyentes, que en las negociaciones se tengan en cuenta los intereses generales, los intereses de todos, y que todos contribuyan a las soluciones, enriquezcan las discusiones, que todos aporten ideas e iniciativas para una mejor y más estable solución de los problemas que se aborden.

Hemos visto con satisfacción cómo se le está prestando una especial atención al mejoramiento de la Conferencia de Desarme a la eficacia de sus mecanismos de negociación. Los seis Jefes de Estado y de Gobierno reunidos últimamente en Estocolmo declararon que la Conferencia debía ser reforzada y se ha circulado un documento adoptado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia proponiendo medidas prácticas para una mayor eficacia de la Conferencia. Confiamos que todos los Estados miembros representados aquí muestren la misma preocupación por el buen funcionamiento de los órganos multilaterales.

Oportunidad no va a faltar. En realidad, ya existen. En nuestro programa de trabajo figuran temas de la mayor importancia y urgencia como son el de las armas químicas, el de la suspensión de los ensayos nucleares, la cuestión de la militarización del espacio ultraterrestre. No hay razón para no completar este año el tratado sobre la prohibición de las armas químicas. Es una medida que reclama la opinión pública internacional y se ha avanzado bastante en el Comité ad hoc establecido aunque todavía hay cuestiones importantes que resolver para completar la negociación satisfactoriamente tal como está enmarcada en el mandato del Comité ad hoc, que por cierto tampoco se pudo mejorar, no obstante la opinión mayoritaria de la Conferencia. Esta situación se complica aún más por la decisión de los Estados Unidos de empezar a fabricar las armas binarias precisamente en medio de la negociación, acción que, evidentemente, complica más el proceso. La conclusión feliz de las negociaciones este año será una prueba de la sinceridad con la que se enfoca la cuestión del desarme, de saber si las palabras, la propaganda, va por el mismo camino de los hechos.

La suspensión definitiva de las explosiones de ensayos nucleares que es un tema clave de la Conferencia y constituye quizás la aspiración máxima hoy de casi todo el mundo por lo que significaría para detener la carrera armamentista, es otra prueba de sinceridad en la que la atención mundial está fija. ¿Cómo es posible que se rechace la oportunidad de llegar a un arreglo en cuestión de tanta magnitud para fomentar un clima de paz y de confianza? La Embajadora de Suecia, Sra. Theorin, calificó acertadamente de "siniestro

(Sr. Lechuga Hevia, Cuba)

mensaje" para el mundo la continuación de las pruebas nucleares. Y en verdad que es tético y lúgubre el mensaje por lo que ello conlleva de amenaza nuclear para la humanidad.

Es un clamor universal la demanda de que se terminen las explosiones de pruebas nucleares. Expresión genuina de ese clamor es la resolución aprobada por la Asamblea General sobre el tema a la que el Embajador García Robles se refirió como la más importante entre las aprobadas por la Asamblea. En esa resolución, votada por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se hace un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia de Desarme para que promuevan el establecimiento por la Conferencia de un comité ad hoc con el objetivo de llevar a cabo la negociación multilateral de un tratado sobre la cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares. ¿Lograremos ese objetivo? Esperemos que así sea. Esperemos que algunos de los que hablan de desarme y de paz sean sinceros en sus pronunciamientos.

Hay otra resolución de la Asamblea General que se refiere a otro aspecto capital de nuestros trabajos que es la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sabemos que los programas militares espaciales constituyen un serio obstáculo en el camino de los acuerdos de desarme, una nueva amenaza para el futuro, para la supervivencia de la humanidad. La Asamblea se mostró "profundamente preocupada por el peligro que plantea para toda la humanidad una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, en particular, por la amenaza inminente de que se exacerbe la actual situación de inseguridad debido a hechos que puedan menoscabar más la paz y la seguridad internacionales y retrasar la consecución del desarme general y completo". Esa afirmación es una realidad innegable que no puede ocultar subterfugio alguno. El espacio ultraterrestre debe utilizarse exclusivamente con fines pacíficos y no ser escenario de una carrera de armentos, como expresa la misma resolución, y como es obvio. De ahí que por acuerdo mayoritario de la Asamblea se pida a esta Conferencia que examine con carácter prioritario la cuestión de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es un reto que no podemos soslayar, una obligación que debemos cumplir de la forma más efectiva y práctica posible.

Un peligro que tenemos presente es el de las soluciones parciales, de que se pretenda llegar a acuerdos que no contemplen la totalidad del problema porque ello sería un engaño y fomentar ilusiones en la opinión pública que no respondan a sus legítimas aspiraciones. Nos referimos aquí, especialmente, a la convención de las armas químicas y a la suspensión de los ensayos de explosiones nucleares, dos cuestiones suficientemente maduras para que se concluyan compromisos totales. En estos temas debemos ser intransigentes porque no hay razones valederas para aceptar acuerdos incompletos. Lo que se haga debe, por lo menos, envolver compromisos solemnes de que se arribará en un corto tiempo a soluciones definitivas.

Los últimos acontecimientos en la arena internacional, como hemos dicho, abren un capítulo de esperanza para todos, un respiro en la angustiada situación que tenemos y hay que continuar luchando porque se haga realidad ese aliento. Por eso no es ocioso citar una manifestación de la reciente declaración de Estocolmo que dice así: "Todos los Estados tienen la responsabilidad de sostener la vigencia del derecho en las relaciones

(Sr. Lechuga Hevia, Cuba)

internacionales. El respeto a sus principios básicos es un prerrequisito fundamental para crear un orden mundial justo y estable y para hacer factible el desarme. Estos principios están siendo conculcados en el momento actual. En las disputas internacionales se recurre cada vez más a la fuerza. La peligrosa falacia de que el poder tiene la razón es, especialmente en la era nuclear, una de las características más amenazadoras de nuestro mundo".

Esto es una realidad que todos conocemos y por ello, no obstante lo que se ha logrado recientemente y las negociaciones que están en marcha, la lucha por la paz y el desarrollo, que están íntimamente vinculadas, debe seguir sin desmayo.

Próximamente se reunirá en La Habana a nivel ministerial el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados que examinará la actual situación internacional a la luz del proceso de las negociaciones de desarme y emitirá una declaración con las conclusiones a que se llegue que servirán de guía a los Estados miembros del Movimiento, que constituyen la mayoría de los países, para las acciones que habrá que emprender en el campo multilateral.

Dentro de pocos meses también se efectuará el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al desarme que deberá dar un impulso decisivo a las medidas propuestas por el Plan de Acción del primer período así como a las conclusiones y recomendaciones del segundo período, ya que no es posible fraccionar esos esfuerzos de las Naciones Unidas pues constituyen un solo proceso al igual que las negociaciones bilaterales y multilaterales de desarme. En esta causa suprema y difícil de la paz por un mundo libre de amenazas la Conferencia de Desarme tendrá que jugar un papel de la mayor importancia.

EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Agradezco al representante de Cuba su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y a mí país. Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. Tiene la palabra el Embajador Pugliese, representante de Italia.

Sr. PUGLIESE (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, al ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, le deseo toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus importantes responsabilidades. Estoy seguro de que, bajo su competente dirección, la Conferencia dará buen comienzo a su período de sesiones de 1988 y logrará progresos sustanciales. Doy también las gracias a su predecesor, el Embajador Morel, por la destacada manera en que dirigió los trabajos de la Conferencia en agosto de 1987 y durante el período intermedio. Permítaseme también dar una calurosa bienvenida a los nuevos representantes que se han sumado a la Conferencia de Desarme desde el pasado agosto, el Embajador Marchand, del Canadá, el Embajador Elaraby, de Egipto, el Embajador Nasser, del Irán, el Embajador Azikiwe, de Nigeria, el Embajador Sujka, de Polonia y la Embajadora Solesby, del Reino Unido.

Desearía hoy, en nombre del Grupo de países occidentales, hacer algunas observaciones con motivo del restablecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas durante el período de sesiones de 1988 de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Pugliese, Italia)

El Grupo de países occidentales sigue considerando como cuestión de alta prioridad la concertación lo más pronto posible de una convención eficaz, verificable y general para prohibir mundialmente las armas químicas. Por ello, tomamos nota con satisfacción de los progresos alcanzados durante el período intermedio.

Pensamos que sería útil, al reanudar nuestra labor, referirnos brevemente a algunas de las cuestiones pendientes. El Grupo de países occidentales estima que deberíamos concentrarnos en los próximos meses en muchas cuestiones que todavía no se han resuelto en nuestras negociaciones. Estas cuestiones están comprendidas en categorías tan amplias como la no producción, cuestiones institucionales, inspección por denuncia y destrucción de armas químicas y de sus instalaciones de producción. Se requieren vigorosos esfuerzos y debemos abordar esas cuestiones, esforzándonos por tomar en cuenta las preocupaciones nacionales y resolver las diferencias mediante un debate serio.

En lo que respecta, por ejemplo, a la no producción se han realizado progresos en los últimos meses. Estimamos que deberían continuar los trabajos para elaborar el régimen y las listas (1), (2) y (3) del artículo VI, así como el procedimiento para modificar esas listas. En esta labor debemos orientarnos por la necesidad de llegar a soluciones que sean al mismo tiempo viables y eficaces. Debemos esforzarnos por llegar a una solución de la cuestión que, en ocasiones, se califica de lista (4). Además, consideramos necesario revisar la verificación de la no producción en su conjunto. El régimen establecido en virtud del artículo VI debería, tomando debidamente en cuenta los intereses económicos legítimos, crear el más alto nivel posible de confianza entre los Estados partes de que no se lleva a cabo una producción para fines de armas químicas.

En cuanto a las cuestiones institucionales, la labor realizada sobre el artículo VIII, concerniente a la organización internacional que ha de establecerse para la aplicación de la convención, ha dado lugar a una nueva versión de ese artículo en el texto de trabajo. Ello proporciona la base para una labor ulterior sobre este aspecto de la convención, y debe procederse a un trabajo más detallado respecto de los poderes, las funciones y la relación recíproca de los diversos órganos de la organización internacional, incluida su composición. Tendremos también que examinar los gastos de aplicación de la convención y una fórmula para asignar esos gastos.

Respecto de las inspecciones por denuncia, las consultas celebradas en esta esfera han sido útiles. El documento presentado por el Presidente del Comité ad hoc, Embajador Ekéus, sobre esta cuestión, que figura en el apéndice II del documento CD/795, constituye la base para elaborar un régimen de inspección por denuncia.

En cuanto a la destrucción de las armas químicas, se ha realizado una útil labor sobre el artículo IV. Sin embargo, una cuestión que requerirá especial atención en las próximas semanas es el orden de destrucción de las armas químicas. La solución de esta cuestión debe ser compatible con la exigencia de que la seguridad de todos los Estados partes no sufra menoscabo durante todo el período de destrucción. Otra importante preocupación de

(Sr. Pugliese, Italia)

seguridad que tendrá que examinarse es el problema potencial de los Estados con una capacidad de armas químicas que queden al margen de la convención.

Además de estos cuatro ejemplos, deben también resolverse otras cuestiones importantes, tales como el intercambio multilateral de datos. Si bien se ha realizado alguna labor durante el período intermedio sobre asistencia y desarrollo económico y técnico, deben continuar debatiéndose estas cuestiones con miras a elaborar formulaciones realistas que sean compatibles con la impulsión básica de la convención.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Como he anunciado al comienzo de la sesión plenaria, me propongo ahora suspender la sesión y convocar una reunión informal de la Conferencia para examinar las solicitudes de participación de países no miembros y el nombramiento de los Presidentes restantes de los comités ad hoc restablecidos al comienzo del período de sesiones de 1988.

Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 10.40 horas.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 439a. sesión plenaria de la Conferencia. Procederemos ahora a dar carácter oficial a los acuerdos a que hemos llegado en la reunión informal.

Someto primero a la decisión de la Conferencia los documentos de trabajo CD/WP.320 y 321 concernientes a las solicitudes de Bangladesh y de Turquía para participar en los trabajos de la Conferencia. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia adopta ambos proyectos de decisión.

Así queda acordado.

Pasaremos ahora al nombramiento de Presidentes de los Comités ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas y sobre las armas radiológicas.

Invito a la Conferencia a que adopte una decisión sobre el nombramiento del Embajador Dimitar Kostov, de Bulgaria, como Presidente del Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba este nombramiento.

Así queda acordado.

Someto ahora a la Conferencia el nombramiento de la Embajadora Tessa Solesby, del Reino Unido, como Presidenta del Comité ad hoc

(El Presidente)

sobre las armas radiológicas. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba este nombramiento.

Así queda acordado.

Deseo expresar a los Embajadores Solesby y Kostov las felicitaciones de la Conferencia por sus importantes nombramientos y nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de las importantes responsabilidades que les han sido confiadas.

En los próximos días, la Secretaría publicará el calendario de las próximas reuniones del pleno y de los comités ad hoc, una vez que los presidentes recién nombrados concluyan sus consultas sobre los trabajos de sus órganos subsidiarios.

Antes de levantar la sesión, desearía hacer los siguientes anuncios.

El Comité ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme celebrará su primera reunión esta tarde, a las 15.00 horas, en esta Sala de conferencias. El Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas me ha pedido que anuncie que la primera reunión de ese Comité se celebrará mañana viernes 12 de febrero a las 11.00 horas en la Sala de conferencias III. Me ha informado también de que, en principio, el programa de las reuniones de dicho Comité durante la semana próxima será el siguiente:

Lunes 15 de febrero	15.00 horas	Sala III	Comité <u>ad hoc</u> sobre las armas químicas Grupo de Trabajo C
Miércoles 17 de febrero	15.00 horas	Sala III	Comité <u>ad hoc</u> sobre las armas químicas Grupo de Trabajo C
Viernes 19 de febrero	10.00 horas	Sala III	Comité <u>ad hoc</u> sobre las armas químicas Grupo de Trabajo C

El programa que acabo de bosquejar deberá ser confirmado mañana en la primera reunión del Comité. Una vez que el Comité decida al respecto, esas reuniones figurarán en el calendario que publicaremos más adelante.

Desearía también informarles de que el Grupo de los 7, que se ocupa de la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, celebrará su primera reunión a las 15.30 horas el lunes 15 de febrero en la Sala de conferencias de las oficinas de la Secretaría.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 16 de febrero, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.